

Año XXXVII Santa Isabel, 18 de FEBRERO de 1940 Núm. 1118

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

SUMARIO: Portada. Esquela de D. Francisco Estéves Flores (R. I. P.)—Actualidades Misioneros y Patriotas—Tratado de Comercio entre España y Portugal—Efemérides Coloniales—Las bodas de plata del poblado de Santiago de Baney—La Aviación ¿Lo será todo?—Observatorio Meteorológico de Sta. Isabel—II Aniversario de Doña Asunción Silva de Oliveira (q. e. s. d.)—Noticias de la Colonia de Sta. Isabel.



Regad a Dios por el alma de

D. FRANCISCO ESTEVES FLORES

Que falleció en su pueblo natal (Portugal) el 13 de los corrientes, a los 80 años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos y confortado con los Auxilios espirituales de nuestra Religión.

R. I. P.

Su esposa Doña Liberata García (ausente) sus hijos, José (ausente) Francisco, Acacio, Juan y Joaquín; y sus sobrinos, Manuel Esteves Flores, José Esteves Flores, María Alves García, María Rosa García y José Alves, (presentes), al comunicar a sus amistades y conocidos tan sensible pérdida, les suplican rueguen en sus oraciones por el difunto y tengan a bien asistir al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el próximo Martes día 20 de los corrientes, a las 8 de la mañana por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Santa Isabel, 15 de Febrero de 1940.

ACTUALIDADES

La Acción Católica, con su unificación de fuerzas espirituales, que diversas entre sí, se enlazan para la consecución de los elevados fines sociales y religiosos que persigue, entraña dentro de su ser una virtualidad admirable para la elevación moral y religiosa de los pueblos: fuerzas, diversas por su constitución y origen, pero empujando hacia un punto, al influjo de una dirección, multiplican su potencialidad: *vis unita fortior*.

Unificación de fuerzas, dimanantes de sentimientos y convicciones profundas sobre las realidades de la vida; sobre la conexión del tiempo con la eternidad y de educaciones, producidas dentro del seno de nuestras familias cristianas, deseáramos en unas partes para sanear y en otras para perfeccionar el ambiente, que tiene mucho de saneable y de mejorable así en el terreno moral como en el religioso.

No es que todo eso muy apreciable siempre pero principalmente, cuando se trata de la educación de un pueblo joven, que se orienta hacia un horizonte de mayor envergadura espiritual, esté en decadencia en los sentimientos de muchos, que son por sus condiciones elementos muy destacables en la marcha civilizadora del país: conocemos fuerzas individuales valiosas; unidas les de gran fondo espiritual, pero vemos todo eso aislado, moviéndose dentro de un círculo muy reducido y que por su falta de conexión no tiene eficacia social fuera de la del buen ejemplo no justipreciado: son fuerzas valiosas en sí, pero improductivas por ausencia de asistencia, cooperaciones, mutualidades y sindicaciones espirituales.

Qué hermosas serían esas fuerzas aisladas, encuadradas dentro de una mutua comprensión espiritualista, actuando, no sólo en el radio de la esfera individual, sino en un extrarradio amplísimo al que se llega mediante el espíritu de asociación; las fuerzas aisladas, serán excelentes, tienen dentro de sí la virtualidad que les presta la personalidad; pero las fuerzas unidas, aunque cada una presente un valor inferior, reciben, sin embargo con la sindicación, una fuerza tan multiplicada como son las unidades, que adhiriéndose forman ese bloque que llamamos, asociación, cooperación, sindicación, colectividades con fe de ración, etc.

según los diversos casos.

A este colectivismo en bloque de fuerzas se opone el individualismo, que se traduce en egoísmos, divisiones bajo la denominación de diferencias de criterio, fraccionamiento de fuerzas sociales, fenómenos que acusan su tanto de indisciplina.

Esto, si es un mal en la esfera económica, lo es mucho más dentro del aspecto religioso, que se significa por sus notas salientes de unidad y de unificaciones.

Entre nosotros, en el correr de los años, han ido apareciendo asociaciones de carácter diverso: han sido las manifestaciones fragmentarias de sentimientos, aspiraciones, iniciativas... algunas tuvieron sus días de vida activa; observamos que aquellas que tuvieron por fin un objeto benéfico y más o menos constructivo de vida espiritual, aunque con menos apariencias, perduraron más tiempo; en cambio, las de tipo ligero más o menos recreativo o de pasatiempo fueron pasando con las personas que les dieron animación y vida: claro que como cosas humanas, todas adolecieron de la acción del tiempo, del trasiego de personal, del cansancio de los espíritus; pero sea por lo que sea las fué barriendo el tiempo.

Cuando analizamos ese pasado histórico, nos desanimamos y casi llegamos a pensar, que en los trópicos por esos ataques morbosos que sufren las energías y que se traducen en accesos abúlicos o en hiperestesias, no son muy a propósito para el desarrollo de la vida de asociación.

Y sin embargo, creemos todo lo contrario: podrán existir dificultades, como en todo terreno poco explorado y de laboreo difícil, pero no imposibilidades: no sólo eso, sino que estimamos que ese espíritu de asociación bien dirigido, debiéramos estimularlo por verdaderas conveniencias del espíritu y para los rectos desahogos del corazón.

No hay cosa que más enerve los espíritus que el aislamiento; el espíritu solitario es funesto para la educación ascética del corazón y lo estraga, llevándolo a desórdenes solitarios; nos sentimos tristes cuando nos falta la comunicación y nuestras fuerzas sienten la flaqueza del desaliento.

Qué apostolado más encantador desarrollan aquellos espíritus, que unidos brillan dentro

de la sociedad por su buen ejemplo, por su carácter disciplinado, por sus conversaciones agradables y moralizadoras: los espíritus así encanizados se educan y son un fermento de educación para aquellas sociedades dentro de las cuales se mueven.

No obstante pasados fracasos, creemos pues, que debemos ir con decisión a la formación y formalización del espíritu de asociación principalmente la encaminada a la consolidación del sentimiento cristiano, tanto más necesario aquí cuanto que se trata de robustecer complejiones cristianas, que son débiles con la debilidad del niño; más que por falta de conocimientos, por la ausencia de la práctica de las virtudes cristianas, que son las que forman el verdadero carácter del hombre creyente.

Existen dificultades, de diferente orden y definición por eso comenzariamos nosotros la constitución de esas asociaciones de tipo religioso moral por la adopción de un programa mínimo, de criterio amplio en sus principios, para ir después, progresivamente elevando el programa en sus condiciones morales y religiosas a una mayor perfección cristiana y educativa.

Sentado este criterio, no creo se nos presente tan dificultoso el camino, fuera de ir limando prevenciones sobre el confesionalismo de las asociaciones de tipo ordinario y las de aquellos que en materia de religión se fijan solamente en el efectismo que produce la liturgia en determinados tiempos con determinadas solemnidades, para ir después a la práctica de la piedad cristiana en su respectivo estado.

Este es nuestro pensamiento: no creemos ser exigentes: buscamos la conversión de costumbres, el mejoramiento de la vida espiritual del hombre y la formalización de las normas de la conducta, que no deben ser hijas del capricho, del carácter, del sentimentalismo sino de la convicción profunda de las verdades y de la práctica del deber religioso y de una conciencia bien formada. *Rutaz.*

HAGA UNA COMIDA SABROSA

Coma bien. Levante ese ánimo decaído ¿No tiene apetito? Recóbrelo; comerá bien deliciosa y abundantemente si entre bocado y bocado toma unos cuantos sorbos de AGUA FIRGAS. Estimulante, digestiva y el mejor condimento para hacer de una mala comida un exquisito manjar... No hay comida mala con "FIRGA S" Agua Mineral Natural.

Caja de 28 botellas a 22⁵⁰ Ptas
Unico distribuidor: Juan Rodriguez Pérez
Calle General Franco, Sta. Isabel
Teléfono N.6

Misioneros y Patriotas

De una Memoria, inédita, escrita en 1929 por el autor de las Efemérides Coloniales C. M. F., y titulada «El Patriotismo de los Misioneros Españoles en la Cuestión del Muny» vamos a copiar uno de los muchos documentos que la avaloran, y que demuestra, el título que encabeza estas líneas.

Es nada menos que la razonada Exposición que el entonces Prefecto Apostólico de Fernando Poo, Rmo. P. Armengol Coll, C. M. F. elevó a la Santa Sede manifestándole los derechos de España sobre nuestro territorio continental. Es, como verá el lector, un verdadero e interesante capítulo de nuestra historia colonial.

Dice así traducida de su original latino:

«Fernando Poo, 4 de agosto 1897.

Al Em. Sr Cardenal Prefecto de la S. Congregación de Propaganda Fide.

Emmo. Señor. Recibí la comunicación de V. Eminencia fechada el 15 de mayo del presente año en la que se proponía a esta Prefectura, cuáles podrían ser en adelante, aunque de un modo provisional, los límites que debieran circunscribirla en el Continente, toda vez que no se han presentado a esa S. Congregación documentos ciertos.

Estaba yo en la convicción de que tales documentos habían sido enviados a esa Congregación por la Embajada española, por lo cual no me había anticipado a presentar o exponer las razones en que estriba el derecho de la Nación española sobre algunos territorios del Golfo de Guinea.

Ahora, tempero, juzgo necesario alegar estas razones a fin de que la S. C. pueda proceder en este negocio con mayor conocimiento de causa; y, aunque no tengo a mano escritos oficiales, sin embargo me consta ser cierto cuanto voy a exponer por estar basado en documentos de esa naturaleza.

Los derechos de España en el Golfo de Guinea toman un origen del Tratado entre España y Portugal del año 1777, en fuerza del cual España cedió la isla llamada Sta. Catalina y la colonia del Sacramento, ambas en la América meridional; y Portugal en cambio cedió a España las islas llamadas Fernando Poo y Annobón con el derecho del libre comercio en la Costa del vecino Continente com-

prendido desde Cabo Formoso en la desembocadura del río Níger hasta el Cabo llamado Lope Gonsalves (López) en la parte meridional del río Gabón.

Ahora bien; en aquel entonces el precitado derecho equivalía al de disponer de aquellos territorios, de tal suerte que el Gobierno portugués juzgó necesario declarar que reservaba para sus súbditos los mismos derechos de libre comercio que el que tenían los españoles, cuya declaración parecería superflua a no tener por cierto el derecho que competía a la nación española.

Por lo demás en adelante nunca reclamó Portugal derecho alguno, ni tampoco cabe dudar que podía efectuar dicha cesión, puesto que le pertenecían dichos territorios, no sólo por haberlos descubierto, si que también por haberlos ocupado encontrándose todavía vestigios de su ocupación en diversos parajes del Continente, como en los montes Mitra, Camarones y otros.

Al año siguiente 1778 ambas naciones ratificaron el Tratado y a raíz de esta alianza o convenio se mandó una expedición española para tomar posesión de la isla de Fernando Poo y Annobón, la cual se vió obligada a abandonar el terreno al cabo de tres años constreñida por la insalubridad del clima.

Pasaré por alto los territorios desde el Cabo Formoso hasta el río Campo toda vez que no hacen al caso.

En el año 1843 se organizó otra expedición hacia estas islas capitaneada por el marino D. Juan José de Llerena llegando a Fernando Poo en febrero del mismo año 1843.

El mismo jefe sin pérdida de tiempo se trasladó a Annobón y Corisco; a esta última isla con objeto de cerciorarse de la verdad del incendio de algunas casas sujetas al pabellón español perpetrado expreso por los ingleses bajo el pretexto, verdadero o falso, de que traficaban con esclavos. Continuará.

Tratado de Comercio entre España y Portugal

El Ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder, y el embajador de Portugal, Don Pedro Antonio Pereira, han firmado un tratado comercial entre ambas naciones, que comenzó a regir el día primero de enero del año actual.

En el acto de la firma, que se celebró en el ministerio de Asuntos Exteriores, acompañaba al representante diplomático del país, hermano, el Consejero de la misma Embajada don Manuel D'Antas D'Oliveira, y se hallaron asimismo presentes el director general de Política del ministerio, conde de Casa Rojas; el primer introductor de embajadores, barón de las Torres, y el jefe del Gabinete diplomático, señor Bárcenas.

Después de la firma, facilitaron en el ministerio de Asuntos Exteriores esta nota: "Por el señor ministro de Asuntos Exteriores y el señor embajador de Portugal en España ha sido firmado en el día de hoy un Convenio comercial destinado a facilitar el intercambio entre los dos países dentro de la anomalía actual de la economía mundial.

Después de detenido estudio se han establecido listas de los productos españoles y portugueses que podrán cambiarse en el próximo año de 1940 fijando su volumen total, muy superior a las cifras alcanzadas en los últimos años.

Estas transacciones se llevarán a cabo a precios aceptables para ambas partes, corrigiéndose el desnivel que precedentemente se producía en los mercados y evitándose las deformaciones de cambio que la experiencia aconseja eliminar.

Para vigilar y orientar este intercambio se crea una comisión mixta hispano-portuguesa, que se reunirá periódicamente cada dos meses, con el fin de fijar, en armonía con las necesidades y posibilidades de momento, los contingentes cuantitativos de los productos que podrán canjearse en los dos meses siguientes, así como los límites máximo y mínimo de precio dentro de los que podrán llevarse a cabo esas transacciones.

La liquidación de estas operaciones se efectuará, sin temor de retrasos, por intermedio del Instituto Español de Moneda Extranjera y el Banco de Portugal.

Kola Fresca

Compra, en cantidades, en

Santa Isabel

y en San Carlos

ANTONIO B. BESSA

El nuevo régimen entrará en vigor el día primero de enero de 1940.

Creado de esta forma el mecanismo indispensable para la intensificación de las relaciones comerciales entre España y Portugal, podrá ahora iniciarse el estudio de otros problemas fundamentales para la economía de ambos países.,,

FIRGAS AGUA MINERAL NATURAL

Efemérides Coloniales.

(For C. M. F.)

Políticas

1883

El Congreso español de Geografía Colonial reunido en Madrid el mes de noviembre dice en su Sección 2ª. Posesiones españolas del Golfo de Guinea. Ensayos de colonización en Fernando Poo. Reformas en el régimen colonial. Lugares adecuados para factorías y misiones. Interviene en el Congreso con gran competencia el P. José Mata, Procurador de los Misioneros de Fernando Poo.

—A consecuencia del Congreso se funda la Sociedad Española de Africanistas.

1884

En junio la Sociedad de Africanistas pide al Gobierno que reclame contra la intrusión francesa en Río Benito, el cual en su respuesta de 10 de julio no da importancia alguna a la queja. La Sociedad organiza por su cuenta la exploración de Guinea con los Sres. Iradier, Ossorio y Montes de Oca.

Por desgracia 11 días antes de salir la expedición, el Señor Nightigal izaba en Camarones el pabellón alemán perdiéndose para España.

Enfermos Iradier y Montes de Oca, sigue Ossorio explorando el Benito y el Campo ayudado con 10.000 pesetas por las Misiones de Fernando Poo.

—El 12 de octubre se dicta la R. O. obligando a enseñar en castellano en todas las escuelas de la Colonia, y cerciorándose de que se cumple por medio de visitas a todas las escuelas, aunque sean privadas.

—El 27 de octubre se dicta la R. O. aplicando a Fernando Poo la R. O. de 23 octubre de 1876 explicatoria del artículo 11 de la Constitución.

1885

El Ministro, Sr. Gamazo, deroga la R. O. del año anterior sobre la obligación de enseñar en castellano, para favorecer la escuela metodista.

—Con el mismo fin deroga también las de 1876 y 1884 relativas a la tolerancia religiosa; todo por presión de Inglaterra.

—La goleta de guerra francesa «Basilic» entra en el Muni violando los derechos de España. El Gobierno español protesta de ello.

—A petición de los comerciantes extranjeros en la bahía de Corisco, se crea el Subgobierno de Elobey con su lancha vapora «Trinidad» para la protección del mismo comercio el cual paga por ello 4.000 pesos anuales.

—D. J. B. de Aguilar, Comandante de la «Ligera» en nombre del Gobernador General, el 28 de diciembre, crea la junta de Gobierno de Annobón compuesta de dos europeos y dos indígenas, y manda que se ize la bandera nacional, en la Misión y en el pueblo, en los días festivos y a la llegada de los barcos extranjeros.

—El presupuesto de este año está fijado en 174.341'34 pesos o sea de 697.365'36 pesetas.

(Continuará)

Las Bodas de Plata del pueblo de Santiago de Baney

CUADRO DE FRUTOS RELIGIOSOS

Bautismos por año en Basile

Años	Bautismos	Años	Bautismos
1907	1	1911	1
1908	0	1912	13
1909	2	1913	33
1910	0	1914	22
		1915	13

Bautismos por año en Baney

Años	Bautismos	Años	Bautismos
1911	3	1925	54
1912	3	1926	41
1913	18	1927	50
1914	94	1928	78
1915	40	1929	64
1916	29	1930	110
1917	48	1931	61
1918	92	1932	98
1919	97	1933	86

1920	68	1934	94
1921	109	1935	76
1922	50	1936	72
1923	69	1937	122
1924	76	1939	60

Resumen.	En Basile	85	) Total 2.027
	En Baney	1942	

Confirmaciones.	1255
Matrimonios de bubis.	77
Comuniones (en el año 1938).	7.600
Primeras Comuniones	
(desde el 37 al 39)	179
Predicaciones por año.	166

„ Escolares, (ahora de la oficial)
año 38 340
Defunciones registradas
desde la fundación 568

Visitas a los pueblos: Todos se recorren cada mes y se recorrieron desde su fundación.

La gloria que a Dios N. S. dan cuantos actos buenos se realizan en su honor y el bien de la Fe y práctica de la Religión Católica de tantas almas que sin la acción de los Misioneros quedaran bajo la esclavitud de los errores del paganismo y apartadas de la senda de la salvación, debe afianzar más y más en su cooperación a la acción de los PP. Misioneros, a cuantos los apoyan con su palabra e influencia; y también deben mover a cuantos por ventura desconocen su labor, a considerar el antes y ahora de estos pueblos bubis, con las dificultades vencidas, del orden material y espiritual, teniendo presente que casi todo se ha hecho a fuerza de persuasión y por correspondencia de los mismos; y que, hasta hace muy poco, nadie, sino el Misionero, falto de todo, se interesaba prácticamente por ellos animándoles a reunirse en poblados, a hacer la Iglesia, Escuela y Casa del Padre, y, pudiéndose decir de bastantes, o casi todas las Reducciones de la Isla, que venían a ser las HURDES de Fernando Poo. Gracias, pues, a nuestros cooperadores y gracias a los mismos bubis que han correspondido a la formación material y espiritual de su pueblo de Santiago; y gracias a todos los demás que con él han hecho alguna obra de caridad, sabiendo que el Juez de vivos y muertos, N. S. Jesucristo, nos dijo en el Evangelio: “Lo que hicieréis por uno de estos más pequeños, por mí lo hicisteis.”

Bienvenido Pareda, C. M. F.

LA AVIACION ¿LO SERA TODO?

Ahora cuando tanto se teme y tanto se habla de ciertos propósitos de la Aviación germana, bueno será que recordemos algo de lo que pasaba no hace sino tan sólo veinticinco años. Entonces la guerra europea se desencadenaba en Francia. Este país tenía por toda flota aérea al romperse las hostilidades —asombra la cifra— 25 escuadrillas, con un total de ¡158 aviones! Todos los beligerantes que luchaban a la sazón en cielo francés reunirían a lo sumo unos 400 aparatos de los tipos más diversos y primitivos. La guerra probó luego prontamente, sin embargo, la importancia trascendental del avión como arma de combate. En efecto, al terminar la conflagración en 1918 el Ejército francés disponía de 258 escuadrillas, con un total de 3.422 aparatos, y los beligerantes, en el cielo de Francia, en conjunto, con unos 17.000 aviones, cifra, enorme a la que habría que añadir en globo otros 18.000 aparatos pedidos a la industria y 25.000 motores que iban a añadirse a los 45.000 ya en servicio, en el aire o en los parques. ¡Salto de gigante, pues, el de la Aviación durante la pasada guerra! Pero salto nada más al que habría de seguir inmediatamente una carrera desenfrenada. Bien conocido es en efecto, el papel de la Aeronáutica en las guerras sucesivas. Sobre todo fresca está su capital intervención en la contienda española. El avión lleva, ciertamente, el proyectil artillero al blanco y el terreno enemigo ante los ojos del mando propio. El avión ametralla por sorpresa y ante él desaparecen todos los ángulos muertos. El avión es capaz de poder fuera de servicio, en ciertos casos, esos mastodontes del mar que son los acorazados modernos. El avión ataca por la espalda a un enemigo fortificado y corta las comunicaciones, interrumpe los servicios y lleva la ley implacable del beligerante a las ciudades más recónditas de la retaguardia. La Aviación ha terminado en efecto, con el distinguido de retaguardia y vanguardia. De ahí que se le tema tanto. En Inglaterra—nos refiere la anécdota la Prensa— el recién nacido recibe la cetera antes que el chupete. ¿Cómo evitar, en efecto el terrible peligro del aire? Un avión puede llevar hoy seis ametralladoras y una o dos toneladas de carga mortífera. Una escuadrilla de seis aparatos puede bombardear, con un peso de proyectiles igual a la suma de los

disparos lanzados por un regimiento de Artillería de 75, con sus treinta y seis piezas haciendo fuego continuo durante diez minutos

con el ritmo de ocho disparos por cada una de esta unidad de tiempo.

(Continuará)



SEGUNDO ANIVERSARIO
de

Dña. ASUNCION SILVA DE OLIVEIRA D. E. P.

Su afligido esposo D. José Marques de Oliveira y demás familiares, al recordar tan dolorosa fecha, suplican a sus amistades una oración por la finada y asistan a la misa rezada que por el eterno descanso de su alma se dirá el día 23 de los corrientes a las 8 de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Sta. Isabel, 18 de Febrero de 1940.

Nuestro Pésame

El día 15 de los corrientes los Hermanos Esteves García, recibieron por radio la triste noticia del fallecimiento de su octogenario padre, Don Francisco Esteves Flores, acaecido en su pueblo natal el día trece anterior.

Hombre laborioso y amante de las tradiciones cristianas de su pueblo, educó a sus numerosos hijos en la religiosidad, teniendo el consuelo al descender al sepulcro de dejar todos sus hijos bien asentados en la vida.

La noticia, no por dejar de ser algo extraordinario dada la avanzada edad del difunto, ha dejado de impresionar a sus hijos, quienes como buenos han correspondido a los desvelos de su padre.

A las numerosas expresiones de condolencia recibidas de sus numerosas amistades, por los Hermanos Esteves García, añadimos la nuestra juntamente con el óbolo de nuestras oraciones. R.I.P.

Observatorio Meteorológico del Servicio Agronómico en Santa Isabel de Fdo. Poo

Boletín correspondiente a la semana desde las 8 horas del lunes día 5 de Febrero de 1940 a las 8 horas del lunes 12 de Febrero de 1940

Temperatura media 26,4°

“ máxima . . . 31,5 a las 11
30 horas domingo

“ mínima 20,2° a las

horas del jueves.

Presión barométrica media . . . 762,3 mm.

Humedad relativa media 88%

Horas de insolación 30

Velocidad media del viento . . . 1,25 m/s.

Presión media del viento . . . 0,15 kgs/m²

Velocidad máxima del viento . . 11 m/s. a las
12, 40 horas del Jueves.

Presión máxima del viento 8,5 kgs m² ” ”

Vientos dominantes

Los del 3º y 4º cuadrantes

Lluvias 1,3 mm.

Continua la época del Harmattan con mayor intensidad; pues la semana ha sido muy seca notándose la carencia de viento excepto el Jueves día 8 (coincidiendo con un conato de tornado). La temperatura ha alcanzado un máximo de 31,5 grados a la sombra el domingo a las 11,30 horas.

Santa Isabel, 15 de Febrero de 1940.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Magnífico Discurso

Hemos leído el discurso del Generalísimo, dirigido el día primero del Año al pueblo Español, y no caben los mejores epítetos para su calificación. En él habla el gran Español y lo hace con la sinceridad de su magnífico corazón y con la claridad de su bella inteligencia.

Expone la realidad de la situación: señala los enemigos; expone las dificultades con que se tropieza y señala el remedio.

Precisa producir intensamente y todo cuanto dependamos del extranjero; siendo España un país privilegiado no hay derecho para ser tributarios como lo hemos sido en tiempos pasados. Por eso pide el Generalísimo intensificación de trabajo, de industrias y de mercados, realizando una obra de reconstrucción nacional que es de todos con la cooperación activa de todos; tenemos la directriz: sigámosla con fe.

Magnífica lección que nos ha leído el Generalísimo y que todos debemos practicar. Nosotros iremos publicándola, porque la actualidad que tuvo el primer día la llegará a tener por mucho tiempo.

Campo de Aviación

Parece ser que muy en breve va a comenzarse el Campo de Aviación en Santa Isabel, instalándose en una explanada que pasa al Gobierno, de la Finca de la Caífer.

Sueltas

—El domingo se jugó un partido de fútbol entre los equipos indígenas de Santa Isabel y San Carlos llevándose este último la Copa.

—Es esperado el «C. Simancas» que ha de traernos la bencina, petróleo, gasoil, etc. que tanto escasean.

—Se han recibido varios camiones para varias dependencias oficiales.

Una idea

No obstante las distancias, nos llegamos a dar cuenta por la Prensa del gran movimiento iniciado hacia el tradicional Templo de Ntra. Señora del Pilar, con motivo de celebrarse en la capital aragonesa el XIX centenario de la venida de la Sma. Virgen a Zaragoza.

Toda España, contagiada con el entusiasmo que reina en la Ciudad de los Sitios, está en

marcha hacia el Pilar: numerosas Peregrinaciones parten de todas las Provincias, produciéndose con los sentimientos de piedad y de catolicismo, una elevación del sentir de la raza, que presta nueva vida al Patriotismo, que siempre tuvo en Zaragoza su magnífica expresión.

A Zaragoza . . . es la consigna del Espíritu español, durante este año, que es como nuestro Año Santo, por lo que se conmemora en relación con la formación de nuestra historia, y por los sentimientos de piedad religiosa que allí se manifiestan, y por las gracias extraordinarias con que el Sumo Pontífice ha querido galardonar toda práctica, manifestación religiosa, visitas al Pilar, etc.

Entre ese concierto religioso—patriótico de de nuestro Pueblo, que en este año centenario se exhibe como una robusta manifestación de la raza, debiera destacarse también nuestra Colonia, aportando a su contenido de fé, patriotismo y religión: no se nos pide mucho y grandioso, porque no puede ser, pero sí algo, que por venir de donde viene y darle forma y expresión nuestros Indígenas, sería ya de por sí uno de los puntos del Programa del Centenario, que llenarían con honor su hueco al mismo tiempo que serviría para consolidar el nombre de la Colonia.

Estimamos que un grupo seleccionado de indígenas, sería muy bien recibido y la Junta del Centenario ayudaría a los gastos: puesto allí sería altamente edificante ese grupo que se produciría como verdadero cristiano en sus actos ante la Santa Capilla, entre los que no debía de faltar a la Comunión general.

Comprendemos las dificultades que entraña un viaje largo, teniendo que dejar ocupaciones, trabajos, etc. pero por lo menos bien quisiéramos que desde allí se apreciaran los deseos de aquí.

De España

—La emisora más potente de España «Radio Nacional» instalada primero en Salamanca y luego en Burgos será trasladada a la Coruña donde los atmosféricos son más favorables para las emisiones a Sud América.